

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "JUCALOP S.A., A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009.

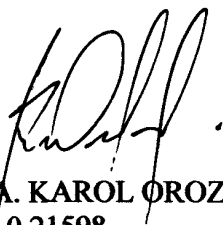
Guayaquil, 25 De Mayo de 2010

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa JUCALOP S.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del año 2009.

La preparación de estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento o faltas reglamentarias por parte de la compañía JUCALOP S.A., al 31 de diciembre de 2009 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

De los señores Accionistas.


SRTA. KAROL OROZCO
Reg# 0.21598
COMISARIO

